

# Árbitro llama a políticos a respetar veda

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) convocó a todos los actores políticos a respetar el periodo de reflexión previo a la jornada comicial del próximo 5 de junio.

Recordó que la totalidad de las campañas electorales de los partidos políticos y candidaturas que buscarán alguno de los cargos de elección popular durante la jornada del próximo 5 de junio concluyeron el pasado miércoles.

El órgano electoral puntualizó que a partir del primer minuto de ayer, jueves,

los aspirantes ya no pueden hacer promoción personal ni de sus plataformas electorales en medios de comunicación impresos, radio y televisión, para que la ciudadanía pueda reflexionar en estos días sobre el sentido de su voto.

“La autoridad electoral hace un llamado a las y los candidatos, partidos políticos, funcionarios públicos y medios de comunicación a evitar todo tipo de propaganda o proselitismo por cualquier medio, la publicación de resultados de encuestas y sondeos sobre preferencias electorales; la difusión de informes de labores y cualquier tipo de propaganda gubernamental”, indicó,

El instituto precisó que los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos sobre las elecciones locales podrán darse a conocer hasta el cierre oficial de las casillas.

En el caso de los medios de comunicación, el órgano electoral subrayó que no pierden la libertad de expresión y podrán continuar con su labor informativa sobre temas electorales, siempre y cuando no se trate de propaganda política sobre algún candidato.

El Instituto Nacional Electoral puso a disposición de la ciudadanía la página <https://ubicatucasilla.ine.mx/> donde se puede consultar la ubicación de mesas receptoras del voto en las seis entidades con elección.

21

074 casillas

instalará el INE en los seis estados con elecciones